"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Villaflores, Chiapas.
Lunes, 23 de enero del 2023

INFORME DE ACTIVIDADES.

Para: Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Directora de Contraloría Social

De: Ing. Rigoberto López Jimeno
Especialista "J"
Auditor

Asunto: informando a Usted los resultados sobre la comisión conferida a la localidad El Ámbar Echeverría y cabecera municipal, ambas del municipio de La Concordia, Chiapas; el día 20 de enero de 2023, según Memorándum de comisión No. SHyFP/SAPAD/DCS/**016-A**/2023, de fecha 18 de enero del 2023.

20/enero/2023.

- Siendo las 08:12 horas, me trasladé al sitio de taxis Villaflores a la localidad Revolución Mexicana con horario de salida de las 08:30 horas.
- Con horario de llegada de las 09:15 horas, a la localidad de Revolución Mexicana.
- Posteriormente me trasladé al sitio de taxis de la localidad Revolución Mexicana, para abordar taxi a localidad Independencia, con horario de salida a las 09:30 horas, con horario de llagada a localidad Independencia a las 10:20 horas.
- A las 10:50 abordé el taxi de la localidad Independencia a la cabecera municipal de La Concordia, Chiapas; a las 11:00 horas pedí la parada en la entrada a la localidad El Ámbar Echeverría (la localidad se encuentra de paso en la ruta a la cabecera municipal), posteriormente me trasladé a pie hasta la Escuela Secundaria del Estado "Emilio Rabasa Estebanell" para preguntar por uno de los presuntos responsables derivado del procedimiento administrativo No. 108/DRV-C/2022; toda vez que la escuela en mención fue el último centro de trabajo indicado por el presunto responsable.
- El personal docente y director se encontraban en una reunión de trabajo, por lo que atendieron la diligencia a eso de las 11:30 horas, por el Director Técnico encargado. Al preguntar por el domicilio de la persona que busco, me indicó que ya no radica en esa localidad; que por un tiempo rentó un cuarto en una casa frente a la escuela secundaria, pero posteriormente habilitó un dormitorio en el interior de una bodega de ese centro de trabajo (Esc. Sec. Edo. "Emilio Rabasa Estebanell"); posteriormente me acompañó al domicilio ubicado frente a la escuela para preguntar por el presunto responsable, a lo que el dueño de la vivienda indicó que ya no vivía en ese lugar.

- Derivado de la entrevista, se concluye que el presunto responsable no radica en la localidad El Ámbar Echevarría, por lo que se dejó de hacer la diligencia de notificación a las 12:30 horas.
- Me trasladé a la parada de transporte público a orillas de la carretera Independencia – La Concordia, para abordar un taxi de paso, mismo que abordé a las 13:20 horas (en este punto del traslado, el tiempo de espera depende de encontrar cupo en los taxis que van a la cabecera municipal provenientes de la localidad Independencia).
- Llegué a la cabecera municipal de La Concordia, Chiapas; a las 14:00 horas; Inmediatamente me trasladé al domicilio que ubiqué en la 1ª. oriente con esquina 1ª. Norte sin número oficial. A las 14:30 horas inicié la diligencia de notificación del citatorio de la segunda persona que es presunto responsable según procedimiento administrativo No. 108/DRV-C/2022. A las 15:10 horas terminé de realizar la diligencia.
  - Tiempo para ingerir alimentos.
  - A las 16:10 horas me trasladé al sitio de taxis de La Concordia a la localidad Independencia, mismo que abordé a las 16:35 horas. Bajando a las 17:20 horas en la localidad Independencia.
- A las 17:40 abordé taxi llegando a la localidad Revolución Mexicana a las 18:15 horas.
- Abordé taxi a las 18:25 horas en la localidad Revolución Mexicana, llegando a la ciudad de Villaflores a las 19:10 horas.

Concluyendo así la comisión asignada.

A t e n t a m e n t e

Ing. Rigoberto López Jimeno
Especialista "J"

Vo. Bo.

Lic. María del Carmen Zebadúa Pérez
Directora de Contraloría Social